

ejerciendo un dominio completo sobre nosotros mismos y ayudados con el auxilio del cielo, hoy que la falta de sinceridad en las relaciones, la versatilidad en los procederes, la incertidumbre en los juicios y la deficiencia en el discernimiento, es pan cotidiano? Este juramento implica un culto extraño a todo linaje de profanaciones, cuyo sacerdocio ha de ostentar las insignias y privilegios de la virtud en acto; marca una nueva éra en la carrera de la vida y es a la vez acicate para proseguir en el propio perfeccionamiento, es la línea de conducta más sabia, el derrotero más propicio para alcanzar el ideal.

Soy vocero de mis compañeros y en comunión de afectos, os ofrezco, dignísimo señor Rector, por el inmerecido honor que vuestra benevolencia nos acaba de otorgar, gratitud eterna y si no encuentro palabras con qué manifestárosla, es natural, pues tal sentimiento no emana de la mente, sino brota del corazón, y

«Vale más un corazón sincero  
Que el arco de impecable arquitectura  
O la trompa de Píndaro y Homero.»

## LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN MEDELLIN

MEMORIA HISTÓRICA ESCRITA PARA EL CUADRAGÉSIMO  
ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN EN ESTA CIUDAD, POR  
EL DOCTOR JULIO CÉSAR GARCÍA Y LEÍDA EN LA  
REUNIÓN SOLEMNE DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1922.

(Continuación)

Doctor Ricardo Escobar Ramos. Fue elegido presidente por los 28 socios activos que concurrieron a la sesión del 20 de julio de 1884

El elegido era hijo de don Rafael Escobar y de doña Maria Francisca Ramos y había nacido el 6 de enero de 1831; cursó las primeras letras con los maes-

tros J. M. Isaza; doctor Benito Alejandro Balcázar y Manuel Mejía Cano; en el colegio académico cursó humanidades bajo la dirección de don Antonio M. Jiménez, del doctor Estanislao Gómez, de los jesuitas y del doctor José María Facio Lince, y el 25 de septiembre de 1852 coronó la carrera de medicina en Bogotá. Ejerció su profesión con éxito sobresaliente y fue empresario del más claro sentido práctico en el cultivo del tabaco a que fue uno de los primeros en dedicarse. Al propio tiempo desplegaba sus más humanitarios sentimientos en Titiribí, donde fundó un hospital en asocio del cura y de otros vecinos, fue director de un importante plantel de enseñanza secundaria en 1867 y de la escuela superior en 1871. En 1873 fue profesor de anatomía en la universidad de Antioquia y poco después se radicó en Manizales, de donde volvió a Medellín en 1879.

Fue de los fundadores de la Sociedad de San Vicente de Paúl, como ya lo hemos visto, y en la presidencia fue su actuación solícita y constante, hasta que su condición de jefe de uno de los partidos colombianos lo llevó a ser aprisionado en los comienzos de la revolución de 1885, época aciaga en que la persecución hizo imposibles las reuniones y los pobres habrían carecido de lo indispensable sin la acuciosidad de los pocos socios que conservaron su libertad.

**El negocio de ganado.** La Sección mendicante obtuvo en este período de las casas de fundición que le cedieran el valor de la fundición de la primera barra introducida cada mes con ese fin; y consiguió que algunos caballeros se hicieran cargo gratuitamente del engorde en sus potreros de varias reses de la Sociedad. El ramo de ganado ha sido una de las mejores fuentes de entrada para ésta, pues en el presente año de 1922 se abrieron operaciones en él con un valor efectivo de \$ 3.739,48. Las utilidades obtenidas en 1921 en este

ramo permitieron llenar el considerable déficit que por razón de las dificultades económicas se presentó en el tesoro, pues las donaciones estuvieron muy por lo bajo del monto del valor de los víveres para el granero.

**Personería jurídica.** En septiembre de 1884 se reintegró la Sociedad en la central de Bogotá y por decreto de 26 de noviembre del mismo año el Ejecutivo reconoció la personería jurídica del Consejo, la que fue revalidada en 1889 para atender a lo dispuesto por una ley del año anterior, según la cual perdían la personería todas las asociaciones que la habían adquirido en el pasado régimen.

**La casa de beneficencia.** Fundada por doña Marcia Escobar mereció todo el apoyo de los socios vicentinos, de cuyo tesoro empezaron a costear en ella tres niñas pobres, número que alcanzó hasta quince en años posteriores en atención a las condiciones de la casa, «donde se respira por todas partes el ambiente de la virtud y se educan las jóvenes en la escuela del trabajo y del recogimiento.»

El doctor Escobar Ramos fue rector de la Universidad de Antioquia hasta 1890, director de la sección hospitalaria en 1892 y como tal laborador incansable en la obra de la casa de mendigos, y presidente de la Sociedad elegido otra vez el 22 de julio de 1894, reelegido para los años de 1895, 96, 97 y 98.

**Alimentación de los presos.** Se tuvo noticia de que la alimentación suministrada a los presidiarios y reclusas era de muy mala calidad en insuficiente y contando con la promesa de ayuda que hicieron las socias del Apostolado de la oración se obtuvo la adjudicación en remate del contrato correspondiente, a fin de aliviar en lo posible la suerte de aquellos desgraciados, pues toda ventaja que se obtuviera sería para mejorarles el diario sustento. En julio de 1895 empezó a cumplirse esta medida, para cuyo éxito desplegó el doctor Escobar todas sus dotes de administrador insuperable y de hom-

bre de una piedad acendrada para con los infelices. Estos no cesaron de bendecir a la Sociedad, que además de alimentación les proporcionaba con los rendimientos prendas de vestir, y la acción sobre sus conciencias fue así más provechosa en frutos de arrepentimiento y enmienda.

**La sección catequista.** En aquel año de 1895 tuvo noticia el Consejo de que el ministro protestante trabajaba incesantemente en favor de su secta, sobre todo entre los niños de los barrios obreros, y para contrarrestar su pernicioso influjo se fundó la sección catequista, que además de aquel objetivo santo tenía el de enseñar la doctrina católica y atraer a su confesión a todas las personas alejadas de ella. Para llenar su objeto la sección creó escuelas en los barrios maleados por la prédica calvinista, en las cuales además de las materias primarias se enseñaban oficios propios para el hogar; se ocupó además en la fundación de retiros mensuales para señoras y caballeros, de salones de lectura dominical para los artesanos y en la enseñanza del Catecismo en los establecimientos penitenciarios.

**Agencia de pobres y secretariado social.** Por el acuerdo número 16 de 21 de septiembre de 1896 se estableció la sección de amparo, cuyo primer acto público fue la creación de una agencia de los pobres, en la cual se llevaba un registro de todas aquellas personas que solicitasen trabajo, para procurar obtenerse. Poco después creó la secretaria de los pobres, cuyo objeto era ayudar «a los pobres de solemnidad en todo cuanto fuese posible para la defensa de sus derechos civiles y en los procedimientos criminales que contra ellos se instauren así como también mejorar la suerte y condición de los detenidos, presos y reos, procurándoles, sobre todo, defensores a la medida de lo que se puede hacer en este sentido.»

*(Continuará)*